

**TALLER DE CAPACITACIÓN EN “PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON ENFOQUE DE GÉNERO”**  
Para Centroamérica, Panamá, República Dominicana y México

**San Salvador, 4 de mayo 2010**

**PALABRAS INTRODUCTORIAS DE MARÍA CELINA CONTE**  
**Especialista de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)/OEA**

- Es un honor participar en esta sesión en representación de la Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA. Traigo los saludos cordiales de la Embajadora Carmen Moreno Toscano, Secretaria Ejecutiva de la CIM, quien no pudo acompañarnos, pero quien está muy pendiente de los resultados de este evento.
- Quisiera agradecer al Gobierno de El Salvador, en particular a la Ministra de Trabajo y Previsión Social, Dra. Victoria Marina Velásquez de Avilés, y a la Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y delegada titular ante la CIM Lic. Julia Evelyn Martínez, por su convicción y compromiso con la igualdad de género y por trabajar con nosotros para realizar este importante evento.
- Quisiera también agradecer la presencia de las y los representantes de los Mecanismos Nacionales para el Avance de la Mujer y de los Ministerios de Trabajo de la región, así como a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), representada por el Dr. Virgilio Levaggi, y a mi colega del Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA y Coordinadora de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), Sra. María Claudia Camacho. Asimismo, quisiera agradecer la presencia del Representante de la OEA en El Salvador, Ing. Rogelio Sotela, quien también nos acompaña. En esta presentación, me permitiré abordar algunos de los antecedentes del Taller y los objetivos que nos traen al mismo.
- La OEA reúne a 34 Estados Miembros de las Américas y durante más de 60 años ha venido promoviendo el diálogo y la cooperación hemisférica para la construcción de la democracia, la paz, la seguridad de los derechos humanos y el desarrollo en la región. Como tal, cuenta con varios foros políticos para lograr el consenso entre diferentes actores. Entre estos tenemos a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y a la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), que vienen colaborando desde hace una década hacia un objetivo común, como es el de la equidad e igualdad de género en el mundo laboral.
- Por ello, quisiera reiterar lo destacado previamente, que este Taller es una actividad que responde a compromisos políticos muy fuertes emanados de ambos foros y respaldados al más alto nivel, por el Proceso de Cumbres de las Américas. Esfuerzos en los que la OIT ha venido trabajando conjuntamente con la OEA y la CIM.
- Por un lado, el Taller responde al "*Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género*" (PIA), diseñado por la CIM y adoptado por los Estados Miembros en el 2000. El PIA, que fue apoyado por la Tercera Cumbre de las Américas, en Quebec, Canadá en 2001, sigue siendo la principal herramienta para integrar la perspectiva de género en la OEA. Establece la necesidad de los países de integrar una perspectiva de género en sus políticas, programas y estrategias, y recomienda a los gobiernos a incorporar sistemáticamente esta perspectiva en sus agendas ministeriales. En el ámbito laboral, el PIA instó a los gobiernos a garantizar el acceso igualitario de las mujeres al empleo y a los recursos productivos; a promover políticas dirigidas a garantizar la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor de hombres y mujeres; y a fomentar el reconocimiento del valor económico de los trabajos no remunerados de las mujeres.

- Por otra parte, el Taller responde a las mencionadas ***“Líneas Estratégicas de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) para Promover la Igualdad de Género y la no Discriminación en el Marco del Trabajo Decente”***, adoptadas por la XV CIMT, en Puerto España, en 2007, referidas a acciones específicas orientadas al fortalecimiento institucional de los Ministerios de Trabajo para lograr el objetivo inmediato de la integración e institucionalización del enfoque de género en las políticas y programas laborales y de empleo, y en sus operaciones, con el fin último de lograr la igualdad de género en el trabajo decente.
- Las preocupaciones expresadas por los Ministerios y los Mecanismos de la Mujer en el marco de la OEA desde la XII CIMT en 2001, en relación a la persistente discriminación que sufren las mujeres en el ámbito laboral, siguen latentes y tenemos que tenerlas en cuenta. No resulta redundante reiterarlas.
- Si bien las mujeres vienen impulsando el crecimiento económico de la región, con una participación laboral que ha pasado de un 35% en 1980 a más del 53% a la fecha, así como su aporte económico en la última década ha crecido en más de 10 puntos porcentuales, e inclusive han alcanzado un mayor nivel de educación que los hombres, especialmente en los casos de mujeres menores de 40 años, quedan muchos desafíos para lograr el ansiado trabajo decente:
- A pesar de los progresos, según un estudio reciente del BID, la región no está capitalizando el dividendo de género. Las mujeres siguen siendo más vulnerables al desempleo que los hombres, sufriendo, como sabemos, una tasa de desempleo muy superior frente a ellos; y siguen concentradas en ocupaciones tradicionalmente “femeninas”, generando costos significativos para las economías en términos de eficiencia e igualdad; contándose con una sobre representación de su trabajo en empleos informales de baja productividad, y representando la gran parte de trabajadores desempleados y subempleados.
- En 2010, las mujeres siguen teniendo un acceso limitado al capital y al crédito, y sobretodo a la protección social. Son ellas las que se encargan del trabajo no remunerado asociado al trabajo doméstico, cuidado de personas dependientes, de los discapacitados, los ancianos y enfermos. En el campo gerencial, las mujeres profesionales están prácticamente ausentes en los niveles gerenciales altos de las grandes empresas, donde representan menos del 3% de los presidentes o gerentes generales de las 100 empresas más grandes. En las MICROPYMES, donde se genera más del 90% de los empleos de la región, en particular los empleos femeninos, tan solo el 15% de las microempresas tienen acceso al crédito formal. Por lo tanto, queda mucho por hacer, estando gran parte del desafío en la expansión de las oportunidades de las mujeres a través de una mayor participación en el mercado laboral pero en condiciones más igualitarias.
- Este Taller es una actividad de capacitación, un taller muy técnico, que fue concebido para reunir a dos sectores clave, como son los ministerios de trabajo y los mecanismos de la mujer de los siete países participantes, con la finalidad de avanzar desde una óptica subregional justamente este objetivo común de la equidad e igualdad de género en el trabajo decente.
- Mediante el Taller esperamos poder ofrecerles herramientas concretas para avanzar el proceso de institucionalización del enfoque de género en sus países. Los objetivos del Taller incluyen:
  - Contribuir al fortalecimiento institucional de los Ministerios de Trabajo, en su capacidad para integrar la perspectiva de género e institucionalizar este enfoque en los mismos con el fin último de lograr la equidad e igualdad de género en el trabajo decente.
  - Definir lineamientos para la formulación de indicadores de monitoreo de las acciones de los Ministerios.
  - Fortalecer la coordinación intersectorial a nivel nacional y subregional.

- Contribuir a que las UEG tengan una mayor participación e influencia en los diversos ámbitos dentro de los Ministerios.
- El Taller se enmarca en un proyecto regional de la CIM sobre género y trabajo decente, apoyado por el Gobierno Canadiense, y que viene ejecutándose conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA, la RIAL y la participación de la OIT.
- El proyecto apoya la implementación de las mencionadas líneas estratégicas adoptadas por los Ministerios de Trabajo. Este componente de talleres de capacitación subregionales, que empezaron en Guyana en abril, seguido de éste en El Salvador, y de otros posteriores a realizarse para el MERCOSUR y países andinos, serán seguidos por un componente político: diálogos intersectoriales de alto nivel.
- El Estudio de la RIAL titulado **“La Institucionalización de un Enfoque de Género en los Ministerios de Trabajo de las Américas”**, preparado por la Dra. Lylian Mires, destacada consultora internacional que conducirá la capacitación, y que nos acompaña en la mesa, señala que a pesar de que la transversalización del enfoque de género está presente en todos los Ministerios de Trabajo, la comprensión de su significado, así como la misión y objetivos de las unidades creadas para integrar la perspectiva de género en las políticas, programas y proyectos es aún débil en gran parte de los países. Este Taller abordará necesidades específicas identificadas en dicho estudio.
- La guía de capacitación preparada para el Taller, se espera que sirva como instrumento para la institucionalización de la perspectiva de género en los Ministerios de Trabajo, para fomentar la creación de capacidades sobre género - sobre todo en las unidades especializadas. Estas también han sido diseñadas para ayudarlos a reproducir iniciativas de planificación estratégica dentro de otras instancias de sus instituciones.
- Somos conscientes que ahora más que nunca, la participación de las mujeres en todas las esferas de la sociedad en condiciones de igualdad es un componente indispensable para el desarrollo humano y para la mejora del bienestar colectivo. En nuestros esfuerzos no debemos además olvidar que en nuestra región, las desigualdades y la discriminación por género guardan también estrecha relación con las desigualdades y la discriminación étnico-racial. Por tanto, las mujeres indígenas y afrodescendientes atraviesan una situación de doble desventaja, lo cual merece más atención en la construcción de indicadores, en el análisis, estudios y en las propuestas de políticas de promoción al trabajo decente.
- En nombre de la Secretaría Permanente de la CIM exhorto a todas y todos los participantes a considerar la manera en que podamos seguir construyendo sobre los éxitos del Taller, hacia el logro pleno de la institucionalización del enfoque de género en los Ministerios de Trabajo conducentes hacia el ansiado trabajo decente.

Gracias.